

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 26	Páginas 1 de 11
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 18 de agosto de 2015	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Carlos Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez Gómez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Carlos Armando Echandía, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos. 24 y 25 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 24 y 25 DE 2015

Se aprueban.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 20 al 21 de agosto de 2015, en Bogotá.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 28 de agosto de 2015, en Manizales.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 27 al 29 de agosto de 2015, en Medellín y del 8 al 12 de septiembre de 2015, en Montreal.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de agosto de 2015, en Popayán y del 1° al 3 de septiembre de 2015, en Barranquilla.

Desarrollo de la Reunión:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 3 al 10 de septiembre de 2015, en Glasgow Escocia.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 26 al 28 de agosto de 2015, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Luis Miguel Becerra (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Maribel Valencia Benavidez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Sonia Jakeline Gutiérrez Cepeda (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1º de septiembre de 2015.

Pago de Bonificación

- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 horas de clases en las asignaturas Competencias Pedagógicas I y II, para los posgrados en Ciencias Biomédicas. Período: 16 de junio al 10 de julio de 2015.

Asistentes de Docencia

- Silverio Garzón Gaviria, Grupo de Investigación Farmacología
- Franklin Helid Moreno, Grupo de Investigación Farmacología
- Ángela María Escudero, Grupo de Investigación Biología Molecular y Patogénesis
- Diana Carolina Ortega, Grupo de Investigación Biología Molecular y Patogénesis
- Nelson Villalba, Grupo de Investigación Estudios Cerebrales
- Yhoiss Smith Muñoz, Grupo de Investigación Tejidos Blandos y Mineralizados
- Sebastián Medina, Grupo de Investigación Tejidos Blandos y Mineralizados
- Jaime González Cardona, Grupo de Investigación VIREM
- Yenny Juliana Banguero
- Eduardo Botero Valencia

Modificaciones

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 079, del Consejo Académico, de mayo de 2015, donde se concede Comisión Académica de Mediana Duración, en el sentido que la Comisión inicia el 23 de agosto de 2015 y no como figura en dicha Resolución.

Comisión de Mediana Duración

- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 29 de octubre de 2015, con el fin de participar como profesor investigador en el marco de la convocatoria para el apoyo a proyectos con América Latina 2014, capítulo 2, Programa de Intercambio de Investigadores Colombia – Brasil, con la Universidad Do Estado Río Janeiro, Instituto de Medicina Social con el fin de desarrollar la propuesta "Influencia del clima sobre los patrones temporales de homicidios en Río de Janeiro y Cali Colombia". Los gastos corren por cuenta de Colciencias.

La Directora de la Escuela de Enfermería se refiere a trámite enviado en la consulta virtual de avales previos para actividad académica bonificable de los profesores Fabián Méndez y Jairo Corchuelo, comenta que se debe considerar qué le queda a la Escuela y es importante conocer cuál es el impacto para los indicadores teniendo en cuenta el esfuerzo en esos proyectos.

El Decano comenta que hay una preocupación del nivel central en términos de las asesorías que a veces son cuantiosas pero que no generan ingresos para la institución dado que no entran como investigación. Considera que hay beneficios en términos de visibilidad y de presencia de la Universidad tanto nacional como internacionalmente.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación menciona que es visible el cambio y el posicionamiento que ha tenido la Escuela de Salud Pública, con el compromiso de parte del profesor Fabián Méndez, que lo hace en su tiempo, por eso se bonifica y es uno de los incentivos que se deberían tener en la Universidad. Más que cuestionar qué queda para la Universidad se trata de ver cómo se hace para que los profesores no se vayan de la Universidad porque no hay incentivos dentro de la misma.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que ese no es el punto del cuestionamiento y discusión dado que se lleva muchos años entendiendo las bonificaciones como un estímulo al profesorado y se ha venido haciendo permanentemente, pero sería interesante en la presentación que se hace al momento de la solicitud de las bonificaciones, aparte de lo cualitativo que da imagen y visibilidad, en términos económicos conocer qué le queda a la Unidad Académica.

La Coordinadora Administrativa comenta que el contrato se está manejando por una Unión Temporal y los recursos no

Desarrollo de la Reunión:

ingresan a la Universidad y lo que se ha informado es que el 31 de octubre cuando se liquide la Unión Temporal, quedarán unos excedentes que se van a distribuir entre la Universidad del Valle y la Universidad de Caldas. Las bonificaciones se pagan con recursos de la Unión Temporal.

El Decano acoge la sugerencia en el sentido que hacia futuro se solicitará que se haga una descripción amplia de las figuras que serán utilizadas para estos procesos.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Julián Andrés Ramírez Cheyne (201200418). 100% de la matrícula básica, para cursar la Maestría en Ciencias Básicas, en el período agosto-diciembre de 2015. Docente nombrado Escuela de Ciencias Básicas.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- El pasado miércoles se realizó Consejo Académico ordinario en el cual el Rector leyó dos comunicaciones uno de ellos relacionado con los resultados del MIDE (Modelo de Desempeño de Indicadores de Educación Superior); dada la importancia que el tema tuvo en los medios de comunicación, el Decano da lectura del comunicado. El Vicerrector Académico y el Jefe de la OPDI estuvieron en una reunión que hizo el MEN una vez publicados los resultados, resaltando que fueron dos sesiones separadas por 10 días entre una y otra; en la primera reunión se evidenció que no hay un documento extenso que respalde, argumente y sustente la aparición del MIDE y su aplicación, es decir, no hay un marco conceptual que lo avale. Se cita para ello la clasificación Carnegie que es una publicación de 1994, pero los criterios utilizados en esa clasificación no son idénticos a los inexplicablemente seleccionados por el MEN. Dentro de los enfoques, el documento original de 1994 habla de más de 20 tipos de instituciones, pero en Colombia sólo se utilizaron 4 o 5 enfoques y la Universidad del Valle es ubicada entre esas 180 universidades, dentro de las siete que tienen el enfoque doctoral, es decir, el más exigente, pero curiosamente cuando se da el resultado final todas son listadas de 1 a 180, sin respetar la estratificación que se había hecho de las mismas. Se debe tener en cuenta consideraciones importantes como que sería el segundo país del mundo donde el estado tendría su propio sistema de evaluación, dado que para los demás corresponde a fundaciones independientes de los gobiernos que evita cierto tipo de sesgos; que en las presentaciones que realiza el MEN se insiste en que no es una medición de calidad; sin embargo, tan pronto salen los resultados del MIDE, todas las instituciones entran a hacer su publicidad de mercadeo argumentando que lo que refleja el MIDE es calidad. Lo de la vinculación de doctorado es de las partes más claras que tiene y quienes conocen instituciones privadas saben que cada programa tiene 200 profesores contratados pero hora cátedra, es decir, que no hay un vínculo estable con la universidad, pero como cuentan profesores con doctorado, se buscan todos los doctores y eso da mayor puntuación, pero la Universidad del Valle es la que en el país tiene una mayor proporción de sus docentes vinculados por nombramiento, pues el 70% de los profesores en Univalle tiene una vinculación por nombramiento. En relación con los recursos para bienestar, la Universidad del Valle destina alrededor del 10% de su presupuesto, mientras que en el resto de las universidades el promedio es del 1%. En cuanto a la migración social, en cualquier escenario hay personas diciendo lo que para ellos significó la posibilidad de estudiar en la Universidad del Valle y permitirse cambiar la realidad y eso no lo tiene en cuenta el MIDE. Sobre todas esas consideraciones es que se está elaborando ese comunicado y es importante no dejarse confundir con lo que se dice aunque el daño está hecho, dado que fue con rueda de prensa convocada. Es importante establecer a quién se le dirige el comunicado, que puede ser al MEN, pero y si lo que se quiere es llegar a la población, se tendría que abreviar y traducirse a un lenguaje más cotidiano.

Sobre el tema se resaltan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. Apenas salió el MIDE, el MEN publicó un documento sobre el cual se basa ese tipo de medición, pero independientemente de eso insiste que este tipo de políticas obedecen a una lógica de políticas que tiene el gobierno de Colombia; en Colciencias está pasando lo mismo con todos los indicadores y con todo el cambio que habrá de Publindex que se lanza el primero de septiembre. Aunque considera que Colombia debe estar en el ámbito macro económico se debe tener en cuenta que ese tipo de políticas le cuesta al país y no sólo a las instituciones que de alguna forma producen y generan conocimiento, mucho más a las instituciones públicas. Este tipo de resultados tienen un efecto mediático y este tipo de instrumentos perjudica más a las instituciones públicas, destacando las privadas. La Academia de Medicina también se pronunció dado que de alguna manera este tipo de indicadores destruyen lo poco que tiene Colombia en términos de educación, ciencia y producción. Una sugerencia al Consejo Académico y al Consejo de Facultad es que se debe establecer

Desarrollo de la Reunión:

- una estrategia que no sea sólo comunicados sino acciones como Ruedas de Prensa, con más impacto en los medios de comunicación, dado que a la Universidad le falta hacer difusión, pero se necesita liderazgo para desmentir todos esos resultados y poder llegar a la comunidad. La Universidad tiene los medios para invertir en publicidad a través de la Fundación y en su momento se debió convocar a una Rueda de Prensa dado que hay otro Rankin que dice que la Universidad del Valle está en un lugar mejor. Otro aspecto a considerar es que La Universidad puede darse sus propias reglas de juego en cuanto a investigación y publicaciones y no tomar lo que Colciencias dice. Es importante hacer una verdadera estrategia de prensa, aunque un poco tarde porque los efectos ya están.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Así como la Vicerrectora de Investigaciones de la Universidad Nacional le envió carta al Presidente de la República, la cual fue difundida por los medios de comunicación, así mismo ese comunicado debe ir al Presidente dado que le afecta a quien está poniendo desde el estado su fuerza para la educación y la mayor cobertura de las personas que no tienen acceso a una educación universitaria. Se debe hacer gestión con los medios para dar visibilidad a lo que pasa en la Universidad.
 - Representante Egresados. Desde hace tiempo en los Consejos de Facultad viene haciendo referencia a los Rankin y la parte de publicidad y la respuesta que se ha dado es que no se puede pagar publicidad, pero hay formas de hacerlo sin tener que pagar, utilizando las redes sociales ejemplo. Otro aspecto a tener en cuenta es que en la Universidad no está estandarizado el formato de comunicación interna y externa, así como de presentación. El Periódico el País es una institución que pertenece al grupo directivo de las empresas que apoyan al ICESI y ellos están interesados en su proyecto. Sería pertinente que como otras Universidades Públicas están en la misma situación que la Universidad del Valle, se unan y contraten una auditoría al sistema MIDE, con entes internacionales y que los resultados sean entregados al gobierno, es decir, no hacer esfuerzos por separado sino en bloque que beneficie a todos. Se debe establecer una estrategia y un plan para hacer visible la Universidad en los medios masivos de comunicación utilizando los medios no formales.
 - Decano. En el Consejo Académico propuso ser políticamente incorrecto con el MEN dado que la presentación que hizo la Oficina de Planeación fue tan clara en lo inadecuado del sistema de evaluación empleado, que no resiste una crítica seria, y eso se le debe decir al MEN, aunque en parte el comunicado lo hace, está fraseado en una forma donde se pierde el espíritu de ser crítico y descalificar el resultado. Una de las sugerencias al Rector en el Consejo Académico fue que esa manifestación se hiciera conjuntamente por todos los miembros del SUE y así se hará, es decir el equipo directivo de la Universidad está ayudando a construir lo que será la postura del SUE acerca del tema.
 - Director Escuela de Salud Pública. Esta situación no es aséptica, sino que se diseñó para dañar la universidad pública, dado que cuando se quiere intervenir un sector o cuando se quiere dañar una persona se buscan elementos de ataque y de desprestigio. En estas últimas décadas la destrucción del sistema de salud ha sido una cuestión sistemática donde sólo la resistencia de la organización interna de los sistemas de salud pudo ir retardando paulatinamente la situación y donde elementos fundamentales como la democracia se ha ido destruyendo completamente. El direccionamiento de la política de la educación en cualquier de los países hacia la privatización entiende esa situación como un elemento fundamental en el país para desprestigiar la universidad pública. La estrategia no es sólo de prensa sino de unirse las diferentes universidades que están siendo atacadas y hacer en bloque la defensa, dado que si la política es esa, muy posiblemente se va a desmontar el sistema educativo público en 20 años.
 - Coordinador Grupos de Comunicaciones. Llama la atención la manera como metodológicamente dos ministerios están trabajando en forma muy parecida para generar modificaciones o transformaciones a los correspondientes sistemas educación y salud ante las serias dificultades que tuvieron para imponer las respectivas reformas. Para el caso de salud lo que ocurrió fue que se volcaron a la calle y eso impidió que se impusiera una reforma que no era la que se correspondía, pero el Ministro de Salud dijo que iba a empezar a hacer reformas parciales, pero de ninguna manera a tocar el corazón del problema y la misma lógica utiliza el MEN con Ser Pilo Paga, el MIDE, entre otros, y va de a poco colocando lo que aparecía de manera aglomerada en la propuesta de ellos, y puede suceder que se detiene a debatir cosas pequeñas siendo que eso forma de un contexto mayor. Si bien es cierto se debe mostrar fortalezas, hay asuntos de fondo que no se pueden quedar en el tintero sin olvidar que es un contexto global que no ha sido abandonado.
 - Representante Estudiantil. Propone que en el marco de la conmemoración de los 70 años de la Universidad se acopien las manifestaciones espontáneas en las cuales las personas manifiestan en su vida cuál ha sido el impacto de la Universidad, dado que se enfoca en cerrar brechas y en solventar temas de marginación social. La Universidad tiene un compromiso indelegable con la sociedad para incluir y eso se podría mostrar en un video clip que se puede reproducir con los estudiantes por los medios de comunicación en las redes sociales, pues hay una intención clara de ir poco a poco relegando la Universidad Pública.
 - Vicedecana Académica. Al análisis se le puede sumar que en América Latina está pasando lo mismo, el estudio de la CEPAL del 2015 donde asistieron todos los Rectores de América Latina dice que la situación de inversión del producto interno bruto para las universidades públicas no ha mejorado en los últimos cinco años y no ha mejorado tampoco la inversión en ciencia y tecnología, ni en educación y mucho menos en las universidades públicas, es decir que es un fenómeno que afecta también a toda América Latina que continúa subvalorada y subyugada a las grandes inversiones de capital de los países, pero si ella no se ve reflejada en la inversión desde preescolar hasta los doctorados no se llegará de verdad a ese tipo de cosas y se tiene el resultado del 92 con la Ley 30 cuando actualmente de las 186 universidades, 31 son públicas y no se ha

Desarrollo de la Reunión:

creado una universidad pública desde esa época. El ámbito de la Universidad del Valle en lo local, la Universidad Pública en lo nacional y en América Latina tienen una correlación muy grande, sumado a eso a los otros factores como la corrupción en los gobiernos, el narcotráfico que corroe y hace más complicada la situación.

- Decano. Le hará saber al Rector y Consejo Académico las intervenciones que se han hecho, en el sentido de que se replantee que no sea un comunicado al MEN sino a la Presidencia de la República, es coherente la propuesta en términos que sea una manifestación en grande y en bloque, que fue un poco lo que se dijo que el SUE y que todas las Universidades Públicas asuman que no debe ser respondido por cada uno y que debe ser una postura en bloque con sustrato académico, dado que desde la educación no resiste el más mínimo análisis y con acciones en prensa.

- El jueves 20 de agosto a las 11:00 a.m. en el Auditorio Ives Chatain se presentará el Premio Nobel de Química Dr. Peter Agre (Biólogo y profesor universitario estadounidense galardonado con el Premio Nobel de Química del año 2003), con la conferencia titulada: "Opening doors worldwide through medical science". Le ha solicitado al profesor Adalberto Sánchez la colaboración en la organización del evento y se invitara a profesores de Ciencias Básicas de otras Universidades de la ciudad. Adicionalmente habrá un comunicado de prensa que será publicado mañana, del cual da lectura. De la Facultad de Ciencias vendrán algunos profesores y el Rector se comprometió a entregarle el día del evento un pergamino reconociéndolo como invitado ilustre de la Universidad. Solicita a los Directores de Escuela hacer la difusión del evento y darle visibilidad para lograr una asistencia masiva.

El profesor Adalberto Sánchez comenta que se está haciendo un trabajo de gestión de comunicación extendiendo invitación a Directores de Escuelas Biomédicas, Básicas, Básicas Médicas, Decanos de Facultades de Salud de la ciudad, estudiantes de posgrado de Ciencias Biomédicas de la Facultad; solicita una difusión en las Escuelas y permitir que los estudiantes puedan asistir al evento.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el comunicado debe decir que el Decano invita al evento basado en liderazgo y la tradición de la Facultad de Salud que lidera procesos en investigación, ciencias biomédicas y sus programas de doctorados.

- Respecto a la participación de estudiantes y profesores en la Misión Médica, habrá un informe que se presentará en su momento. Hace 10 días circuló en la Revista Campus una nota al respecto dado que en los otros medios de comunicación se hizo referencia a que había colaboración de varias ONG, sin mencionar la Universidad. El cuerpo médico del Barco Hospital le organizó despedida al grupo, que es primera vez que lo hacen, en agradecimiento al beneficio que tuvieron de ser personas que no sólo hablan inglés sino que conocían de salud y además ayudaban a hacer la traducción de lo que el paciente quería decir. Conoce que se está tramitando un reconocimiento a los estudiantes.
- Un tema que ocupó gran parte del Consejo Académico y que fue presentado por el Rector fue el HUV, haciendo un resumen desde la crisis con la administración anterior, la inminente intervención por la Superintendencia en febrero del 2012 y la solicitud del Gobernador a la Universidad de acompañamiento, asesoría y apoyo para la administración del HUV. Si bien todos recuerdan que lo que salió en la prensa fue que el HUV era entregado a la Universidad, eso no ocurrió, dado que implicaba primero sanarlo fiscalmente. Estando en Consejo Académico aparece la noticia de la suspensión provisional del profesor Jaime Rubiano y al hablar con personas que conocían la comunicación de la Contraloría se dice que en ninguna parte se habla de hallazgos que indiquen corrupción y que se le suspende provisionalmente porque con su presencia allí, la entrega de información no había fluido con la rapidez que la Contraloría esperaba y que si él se mantenía en el cargo podría interferir con la auditoría que se le estaba haciendo. Presentado el resumen por parte del Rector todos entraron a intervenir y la postura mayoritaria fue de aclarar que la situación del HUV obedece al sistema de salud independientemente de quién lo administre y además respaldar la administración; como Decano se sumó a la postura del Director del Instituto de Psicología en términos de que al profesor, a quien comprometió la institución, el cual es sindicado y condenado antes de cualquier tipo de juicio y prueba y que allí cuál era la postura de la Universidad y terminó siendo de respaldo en la persona, salvo la representación estudiantil que insiste que el respaldo es al HUV como ente, pero no a la persona. El Consejo Académico le pidió hacer un borrador de comunicado, el cual da lectura. En los medios además de condenar al Dr. Rubiano hubo una intervención del Alcalde en la cual denunciaba y conceptuaba el mal manejo que se había dado a toda la situación señalando que la retirada del profesor lo único que haría sería agravar la situación del HUV. La semana pasada se hizo una reunión entre la mayoría de los miembros del Junta del HUV, para asumir una postura para lo que sería la Junta Extraordinaria a citarse esta semana; sin embargo, llegó la suspensión de la Contraloría y las decisiones de los entes de control se deben respetar, pero la postura era de censurar todo el manejo que se le había dado a la situación y buscar una salida lo más rápido posible. Lo curioso es que no hay alguien dentro del organigrama quién asuma las funciones; posteriormente son convocados por la Gobernación para una Junta Directiva informal de la cual se toma asistencia y acta, pero no se toman decisiones, en esa Junta se informa de la suspensión y en desarrollo del Consejo Académico recibió solicitud del Consejo de Escuela de Medicina que estaba sesionando en ese momento, pidiendo enfáticamente que se aclarara algo, que hace el contenido del borrador de comunicado y es que la Escuela de Medicina ha seguido contribuyendo

Desarrollo de la Reunión:

con la asistencia al HUV y de cómo eso ayudó a evitar el cierre, pero además que el Gobernador reemplazara al Dr. Rubiano mientras dura su suspensión, de una terna dada por la Escuela de Medicina. En la Junta Informal, el Gobernador hizo una introducción donde compartió que había pensando reubicar personas de la Secretaría de Salud y la Gobernación, en el HUV, pero que su equipo le dijo que no lo hiciera, que en efecto posiblemente había que insistir en la entrega del HUV a la Universidad, ante lo cual el Secretario Privado le cambia el discurso y le dice al Gobernador que lo que quiere decir es solicitarle el apoyo, respaldo, conocimiento, experiencia, buen nombre a la Universidad para la administración del HUV y después de esas intervenciones solicita a la Universidad que presente una terna, a ello se opuso el Representante de los Profesionales del HUV; los Representantes de los usuarios dijeron que ellos llevaban un candidato y presentaron una hoja de vida y se quedó en que la Universidad presentara una terna que la está conformando la Escuela de Medicina. Hoy en la Radio el Rector dijo que se espera por la tarde la convocatoria del Gobernador para presentarle la terna, por tanto, le solicita al Director de la Escuela de Medicina que se apersona del tema. Se ha consultado con los profesores de la Escuela de Medicina que cumplen con los requisitos y hay dos profesores interesados hasta ahora y un egresado de posgrado con los cuales se conformaría la terna y son los Drs. Jairo Alarcón, Enrique Herrera y Harold Suarez.

Sobre el tema los miembros del Consejo hacen los siguientes comentarios:

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. La actual situación es la crónica de una muerte anunciada, dado que desde hace tres semanas el Gobernador y el Secretario de Salud Departamental empezaron con el tema en contra del Dr. Rubiano y si bien se conoció la información, desafortunadamente fue en el período de vacaciones y no se hizo nada y el que estuvo apoyando al Dr. Rubiano fue el Alcalde y el Secretario de Salud Municipal, pero claramente el tema es político.
- Representante Profesoral. Si bien es cierto que la Contraloría puede apartar provisionalmente a un funcionario, eso no quiere decir que esté condenado, es decir que el Dr. Rubiano no está destituido. La reacción que hace la dirección universitaria es tardía dado que no se debe esperar a citar un Consejo Académico para apoyar a un profesor que el mismo Rector y Consejo Académico colocó en un cargo, pues lo mismo puede suceder con el próximo, dado que el HUV es un fortín político en el cual hay muchos intereses y más en época preelectoral y es posible que sea una jugada política dado que de alguna manera se le salió de las manos a los grupos que manejaban el HUV y se encontró a una persona correcta respaldada por la Universidad, pero que ahora lo está dejando solo; en su momento debió haber mediado una conversación del Rector con el Gobernador y con la Contraloría para tomar ese tipo de decisiones. La Universidad debe cerrar filas en torno al Dr. Rubiano y solicitar que se acelere el proceso de la Contraloría pues tiene tres meses para fallar. Al presentar la terna se le puede estar haciendo juego a presiones y no se puede ser pasivos ante esa situación. La Universidad deben dar respaldo al Dr. Rubiano dado que no ha sido enjuiciado y tiene derecho a conservar el cargo. Como Universidad se debe replantear el tema y la postura, sin que tenga objeción alguna con la terna presentada.
- Decano. Ante esta situación debería encargarse a alguien del equipo directivo del HUV, por tanto, sería importante conocer dentro de las normas del HUV qué se hace en estos casos, pues hasta ahora en las reuniones nadie había propuesto que se le reemplazara por alguien del equipo directivo mientras surte el proceso. Consulta al Consejo si habla con el Rector y se le solicita que asista para que escuche al Consejo de Facultad, dado que se iría en contravía incluso de una comunicación pública que él hizo esta mañana y que fue el compromiso de la reunión de la semana pasada por solicitud de la Escuela de Medicina y la percepción que se tiene de la postura del Rector ha asido de ser respetuoso de la Escuela de Medicina.
- Directora Escuela de Enfermería. Es una crisis estructural y es una cuestión de instituciones y si bien las instituciones las hacen las personas es mucho más el problema institucional que específicamente el problema personal de uno de los profesores, sin desmeritar la situación del Dr. Rubiano. Las equivocaciones institucionales se están dando desde hace mucho rato entre la Gobernación y la Universidad del Valle cuando se deja decir en todos los medios masivos de comunicación que la Gobernación le entrega a la Universidad del Valle el HUV y ahí empieza todo el problema con la comunidad en general; en su momento hizo cita con el Rector para consultar qué quería decir eso, dado que desdibujaba totalmente la presencia de la Universidad allá, en el sentido de todos lo antecedentes y todo lo que ha venido pasando con instituciones públicas y en ese momento no se hizo la claridad, todo lo contrario cada vez que el Gobernador salía a decir que el HUV estaba en manos de la Universidad no se hacía la aclaración y al quedarse callados de una u otra forma, se estaba orquestando esa postura del Gobernador, quien primero arremete contra la Universidad y en un segundo momento la afrenta es contra el Dr. Rubiano, pero inicialmente fue contra la Universidad del Valle, en el sentido que no había sido capaz con la responsabilidad del HUV y cuando de alguna manera se reacciona, se hecha para atrás diciendo que el responsable no era la Universidad sino el profesor Rubiano por no haber consultado a la Junta Directiva. Desde ese mismo momento la Universidad ha debido pronunciarse en contra del Gobernador en el sentido que no tenía presentación decir que estuviera deslegitimando las decisiones de la tercerización, que particularmente no comparte, siendo precisamente la Junta Directiva quienes avalaron todas esas tercerizaciones, dejando solo al Dr. Rubiano. Dado que es un costo político muy alto, el Gobernador se va en contra de profesor que no tiene apoyo ni de la misma Universidad y favorece la coyuntura de estar en vacaciones colectivas. Se debe analizar si es mantenerse en el error al presentar una terna, que puede estar conformada por cualquiera y el HUV seguirá igual y no va a superar la situación actual, dado que el problema no es de nombres. Preocupa que se haya solicitado terna a la Universidad cuando el Gobernador fue el primero en decir que no

Desarrollo de la Reunión:

servía la Universidad y ahora dice que no sirve uno de los profesores, por tanto, no hay garantía que cualquiera de los presentados solucionen el problema. La primera claridad que se debe hacer es que la Universidad no es responsable del HUV y que es un proceso que está reglamentado y es autónomo, por tanto le corresponde al HUV solucionarlo; lo otro es que el problema no es del HUV ni de la Universidad sino del sistema, que desdibuja lo público para que colapse la Universidad y más rápido el HUV, que es un icono a nivel nacional dado que no lo han logrado cerrar, pero ya están hablando de intervención. Para qué desgastar a dos profesores de alto nivel otra vez cuando lo mismo va a pasar dado que es un problema político y el Gobernador en su administración no puede salir del cargo sino le imputa la situación del HUV a alguien y qué mejor que hacerlo a un profesor, que inicialmente estaba haciendo al imputación a una institución de primer nivel como es la Universidad del Valle y ese costo no se lo dio y prefirió derivarlo hacia una persona.

- Director Escuela de Salud Pública. Es importante hacer una reflexión sobre la corrupción que es una variable que corroe el mundo entero y que permea todo. Se debe tener en cuenta que el sistema de salud de Colombia fue coartado por el paramilitarismo y a través de los negocios que se hicieron durante mucho tiempo y a través de los contratos con las entidades prestadoras de servicios lapidó completamente y no en servicios sino en contratos corruptos a una gran mayoría de personas y ninguna institución del país se ha escapado. Hace tiempo en reunión en el HUV llegó un mensaje del entonces Gobernador diciendo que desde el Decanato se impulsara y asumieran la unión no solo la parte académica sino la parte administrativa del HUV y en ese momento el mensaje se consideró correcto en el sentido que la función administrativa y académica se fundieran en un solo cerebro y consideraba que casi que se debía forzar a los Jefes de Departamento a que asumieran la parte administrativa para evitar lo que está pasando ahora que es el enfrentamiento de la persona que ve la salud como negocio y la persona que va a tratar de la salud como derecho, finalmente fue derrotada esa postura, pero ese es el problema fundamental y el hecho que hay una cantidad de recursos que llegan y que se puede repartir fraudulentamente y que está instaurada la metodología para que eso no se descubra y así los servicios que se deben prestar no llegan a la gente, por tanto, el Director del HUV puede ser cualquiera y quedará enredado en este conflicto. Respecto a la administración del conflicto y todos los interesados en el HUV, a pesar de las contradicciones frente a lo que debe ser y a pesar de las situaciones que se puedan manejar, se debe sacar una conclusión de mínimos consensos dado que lo que debe unir es la defensa del Hospital Universitario y no rechazar ninguna postura. Se debe tratar que dentro de la estructura organizacional del HUV salga la persona que en forma provisional reemplace al Dr. Rubiano.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Se debe tener en cuenta que el mismo Gobernador tenía en jaque a la HUV dado que no le ha entregado todo lo que tiene que entregarle. Se debe tener una estrategia real desde la Universidad para respaldar al profesor y a la Universidad como garante de un proceso al cual le ha apostado, dada la responsabilidad que se tiene ante la comunidad, la ciudad y el país.
- Representante Egresados. Dos semanas atrás hubo una reunión en el Ministerio de Salud y en la prensa se dijo que el único que no había asistido era el Director del HUV y posteriormente se toman esas decisiones. Todas las instituciones oficiales tienen una normatividad que dice claramente cómo se eligen sus directivos y su Junta, por tanto, sugiere revisar la norma y de acuerdo a ella, que se designe el reemplazo del Dr. Rubiano. Las Juntas Directivas informales no existen en la legislación colombiana y pueden ser penalizadas.
- Director Escuela de Salud Pública. La terna la debe presentar la Junta Directiva y no la Universidad dado que son dos instituciones con personería y presupuesto independiente, aunque tengan una alianza estratégica y quienes están bien informados de la situación del HUV son quienes están al interior y la Junta es la que debe presentar la terna aunque la Universidad siga respaldando al HUV.
- Vicedecana Académica. La situación es compleja dado que cuando se posesionó el Dr. Rubiano, el Gobernador dijo que le iba a devolver el HUV a la Universidad, pero lo que le entregó fue un problema para poderse lavar las manos y decir que era la Universidad del Valle la responsable de la situación. Ante la situación actual se debe analizar con cuidado las implicaciones de las decisiones que se tomen teniendo en cuenta que el HUV se convirtió un fortín político. Está de acuerdo en revisar el reglamento del HUV. El HUV no está habilitado ni acreditado y eso quiere decir que en un futuro, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de la Protección Social, no puede ser sitio de práctica y ese es otro riesgo para la Universidad.
- Decano. Entiende que la postura de la Escuela de Medicina ha sido nominar a una terna para reemplazar el Dr. Rubiano, pero lo que recoge del Consejo de Facultad es que sea la Junta Directiva que debería proponer la terna del cuerpo administrativo del HUV. Un riesgo adicional es que hace dos meses nuevamente el HUV fue elevado a alto riesgo fiscal lo cual significa una posible intervención en enero por parte de la Superintendencia que desde hace cuatro años visita cada enero para ver si interviene o no el HUV y después de haberlo tenido en riesgo medio vuelven a subirlo a alto, es decir que el riesgo vuelve y aparecer en el sentido que más de 40 Programas Académicos hacen presencia permanente en el HUV, lo cual pone en una situación supremamente delicada.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es delicada la situación por varias razones y se debe tener un plan. Se sabe que la crisis del HUV no se soluciona cambiando de Director dado que el problema es de otro orden; la situación que se está generando ahora ante la sociedad en general a través de los medios es un asunto de orden político; es importante la reflexión de si entrar con la propuesta de una terna, o no hacerlo y hay bastantes razones en analizar la decisión, pero lo que está fondo son dos aspectos, la vida institucional del HUV y lo que su desarrollo positivo o negativo tenga en cuanto a impacto de la salud de las personas, en lo que hace referencia al HUV como una entidad que ha crecido junto con la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad con respaldo mutuo para poder ser lo que son. Valdría la pena que como reflexión central de la Facultad se pensara qué sucede si se cierra, bajo qué condiciones podría subsistir el trabajo y vale la pena hacerlo dada la velocidad política, cómo se están moviendo las cosas y dinámica de las mismas. El ambiente cada vez se va a colocar más oscuro por un lado para los estudiantes en particular, pero más para el sector público. Respecto a lo que corresponde frente al hospital como tal, vale la pena pensar como Consejo de Facultad cuál es el plan de apoyo a lo público, al HUV y cuál es el plan como Facultad y como Universidad ante una situación de crisis grande y cierre del HUV.

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. En aras de la estrategia que se debe ir haciendo para respaldar todo el tema institucional y al Dr. Rubiano, el primer punto sería buscar administrativamente el suplente del Dr. Rubiano de acuerdo a las normas del HUV, dado que un cargo de esos no puede quedar solo ante alguna eventualidad; segundo, ver cómo la Universidad puede respaldar el trabajo del Dr. Rubiano dentro del HUV, pero de una manera organizada; continuar con el plan de trabajo de la Universidad que se ha estado tejiendo con esta Facultad y con Representantes del Consejo hacer un bloque de continuidad dentro del HUV hasta que se resuelva lo de la Contraloría y ver cómo se presiona para que se resuelva rápidamente.
- Representante Profesoral. Revisando el Estatuto del HUV no ve que sea necesario, sin destitución o renuncia, presentar una terna para elegir un nuevo Director, se debe revisar qué dice el código del servicio civil al respecto y si falta el Gerente el reemplazo debe estar en su grupo de dirección. Se debe indagar si alguno de los Directores que hacen parte de equipo de dirección puede ocupar ese cargo temporalmente y se debe cerrar filas alrededor del Dr. Rubiano apoyándolo al menos para que se le respete al debido proceso que es el derecho mínimo que tiene.
- Director (E) Escuela de Salud Pública. Es importante tener en cuenta qué perfil debe tener la terna que se va a presentar, que deben ser profesionales vinculados al funcionamiento académico y administrativo del HUV y que conozcan su manejo, dado que el propósito es que no desaparezca el hospital por todo el beneficio social que representa a la región de suroccidente colombiano y además para que la Universidad permanezca allí, pero la decisión de la designación la debe tomar la Junta Directiva del HUV. Se puede ir conglomerando alrededor de este problema el respaldo político que debe tener el Hospital Universitario y su defensa.
- Decano. Consulta cómo proceder, teniendo en cuenta que el Gobernador es el Jefe en las dos instituciones y aunque hará caso al Consejo de Facultad, se debe tener en cuenta la postura de la Escuela de Medicina, pero más allá de ella el máximo ente es el Consejo de Facultad que ha sido claro en términos de reflexionar acerca de la terna solicitada de cómo el respaldo a su profesor pasa precisamente por sugerir que la Junta Directiva del HUV dentro del equipo administrativo del HUV seleccione la persona que reemplace al Dr. Rubiano hasta tanto se defina su situación. De acuerdo a lo expuesto el Consejo considera que el sólo hecho de proponer una terna casi que es compartir y validar aquellos que lo han juzgado a priori. El planteamiento a la Junta sería que el reemplazo debe nacer al interior de cuerpo administrativo del HUV y no generar una terna.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante que el Rector y el Gobernador escuchen al Consejo de Facultad dado que si bien el Consejo Académico es el máximo ente antes del Consejo Superior, ellos no conocen el HUV como lo conoce la Facultad, y este es el máximo ente para poder opinar incluso por encima de la Escuela de Medicina. Lo que se tiene en ciernes es más grave con relación a lo que se viene dado el problema de tiempos si no se habilita y acredita en enero. La continuidad en los procesos que están en marcha en el HUV necesitan una persona profundamente conocedora de los mismos y los tiempos son determinantes.
- Representante Profesoral. Hay necesidad de hacer un análisis jurídico muy fino y hacer una consulta sobre cómo sería el reemplazo del Gerente del Hospital, es claro que se apoya al Dr. Rubiano pero es necesario hacer una consulta jurídica con relación a cómo se va a reemplazar ante la suspensión temporal.
- Representantes Egresados. Ver la posibilidad que el Consejo de Facultad coloque una veeduría para que las cosas se hagan en forma concomitante y se vigile la actuación de la Contraloría.
- Director Escuela de Odontología. La respuesta del Consejo debe ser que mientras dura la suspensión al Dr. Rubiano el HUV de acuerdo a sus estatutos, defina quién debe ser el encargado y enfatizar que la Universidad apoya la gestión del Dr. Rubiano a la luz del debido proceso.
- Representante Estudiantil. Supone que habrán discusiones en torno a la tercerización, que también se han tenido en las asambleas y ese es un punto de mucha divergencia entre los estudiantes y que impide de manera decidida cerrar filas en torno al Dr. Rubiano, dado que llegan incluso desde estudiantes de posgrado, afirmaciones que esas alianzas por los términos en que están planteados limitan la actividad académica de los estudiantes en diferentes escenarios, pero los estudiantes estarían dispuestos a convocar una asamblea estudiantil para que los estudiantes se manifiesten y que se aproveche este momento de crisis para poder revisar algunos de estos puntos que no pasan por la génesis de la crisis, pero que causan mucha incomodidad.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Ante la situación de crisis del sector salud y ante la amenaza que significa para la salud y vida de muchas personas en el suroccidente colombiano el cierre del HUV y ante el claro contexto político en el que se está leyendo la situación en que está involucrado el Dr. Rubiano al frente del HUV lo que debería movilizar con mucha claridad a los distintos integrantes de la institución es unirse en torno a la defensa de lo público, del Hospital Universitario y en este caso de un docente; seguramente hay contradicción y puntos de vista en los cuales no se coincide totalmente,

Desarrollo de la Reunión:

- pero hay elementos que podrían considerarse prioritarios que convocan en torno a la unidad y la defensa de lo mencionado. Se debe identificar en cada oportunidad cuál es la contradicción central que está en juego, qué es lo que ahora toma lugar políticamente en el escenario en el que se está moviendo, que está cambiando, pero se debe estar atentos sin perder valores y principios centrales ante el juego de lo político para la defensa de lo público.
- Decano. El Rector está en Bogotá en reunión del SUE y él hace la lectura de que fue precisamente la Junta Directiva la que habría delegado en la Universidad presentar la terna, le transmitió las reflexiones hechas en el Consejo y considera que sería un error que no se presentara la terna o al menos los dos nombres mencionados o incluso uno presentándolo como respuesta de la Universidad a la solicitud de la Junta Directiva, insistiendo en que es el reemplazo del profesor mientras está suspendido y hacer un llamado al ente de control para que se resuelva la situación lo más pronto posible. Considera el Rector que en esta Junta informal se debió haber expresado lo que se está mencionando.
 - Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Se debe citar a una Junta formal donde efectivamente se planteen estas posturas nuevamente, mientras tanto se va mejorando la estrategia, revisando las normas y dando la posición como Universidad respaldando al profesor y que una persona de manera temporal de la misma estructura administrativa asuma la temporalidad del cargo.
 - Vicedecano de Investigaciones. Se debe respaldar al profesor Rubiano como institución, pero hay aspectos que se están discutiendo que no son del resorte de la Universidad.
 - Representante Profesoral. El tema tiene dos componentes, el primero es respaldar al Dr. Rubiano como docente de la Universidad y que se le respete el debido proceso, lo otro es un problema administrativo en el cual están involucrados la Universidad y el HUV y allí se deben comenzar a tejer estrategias y políticas para lograr que la Universidad salga ganando.
 - Director Escuela de Odontología. Se debe decir que le compete a la Junta Directiva del HUV la elección de la persona encargada, pero que en atención a la solicitud hecha se proponen unos nombres.
 - Decano. Sea formal o no la Junta, se hizo una solicitud al Rector para que se envíe una terna, por tanto, se enviará una carta al Rector diciendo que en respuesta a lo solicitado se han acopiado hojas de vida para que sean puestas a consideración de la Junta Directiva del HUV y en esa carta insistir en que la separación del cargo del profesor Rubiano es provisional y que no recaerá sobre él ninguna sanción, que el Dr. Rubiano debe ser sometido al debido proceso y que en atención a la solicitud se remiten los nombres como propuesta de la Facultad de Salud para que a través del representante de la Universidad se presenten los candidatos a consideración de la Junta del HUV. Se debe tener en cuenta que lo que ocurra con el HUV afecta a los Programas Académicos y el Consejo Académico ha pedido que se confirme un grupo para que piense en planes alternativos, pero la primera opción del plan sigue siendo el HUV y el Consejo Académico en pleno considera que cualquier alternativa pasa inicialmente por procurar y propender que el HUV siga abierto y que siga siendo el principal escenario de práctica. Teniendo en cuenta los hospitales que fueron intervenidos y cerrados en la actual administración del departamento se debe pensar cómo se defiende el hospital no sólo en esta coyuntura sino cómo se logra que siga abierto como Hospital Universitario.

5.2 Varios

- La Coordinadora Académica recuerda que se encuentra en marcha la convocatoria docente de reemplazos, cuyas inscripciones cierran el próximo jueves 20 de agosto a las 5:00 p.m, hasta el momento se han recibido 12 hojas de vida para 25 cupos que están en convocatoria. El día viernes se les hará llegar a los respectivos Directores de Escuela las hojas de vida con el fin de que en conjunto con el Representante Profesoral a la Comisión de Evaluación de Méritos se revisen y elaboren un borrador de calificación que debe ser presentado el día de la reunión de la Comisión.
- El Decano recuerda que la Revista Colombia Médica no tiene Editor en propiedad desde hace aproximadamente tres años, dado que era el Dr. Julián Herrera, que al asumir el Decanato designó a un Editor Jefe Encargado con la idea de volver, pero eso no ocurrió razón por la cual se ha estado encargando al profesor Mauricio Palacios dado que está pendiente de modificar el reglamento, por tanto, solicita el aval para encargarlo por dos meses más y solicitarle al Vicedecano de Investigaciones que presente la actualización del reglamento. Se avala y se expide la Resolución No.196.

El Representante Profesoral recuerda que hace unos meses se discutió el Sistema de Revistas de la Universidad, por tanto, se debe retomar el tema dado que el Consejo de Facultad hizo un análisis que hay tres revistas en la Facultad que deben hacer parte del sistema, no sólo para catapultarlas en los índices sino para darles una presencia hacia la comunidad.

El Decano comenta que la idea es que el nuevo Editor de la Revista Colombia Médica acompañe y ayude a las otras Revistas, lo cual el profesor Mauricio Palacios empezó a hacer dado que se reunió con los respectivos Editores. Lo que se ha pensado con el Sistema de Revistas Institucional es que el liderazgo, por la clasificación que tiene la Revista Colombia Médica, debe ser desde la Facultad de Salud.

- El Decano felicita al profesor Felipe García por la comunicación enviada por Academia de Física, Matemáticas y Ciencias Naturales invitándolo a ser Miembro de Número de los cincuenta que tiene la Academia, lo cual es motivo de orgullo para la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad. Eso le implica una tarea que tiene que cumplir en un año calendario para hacer una presentación inédita ante la plenaria. Se debe buscar a través de los canales de comunicación de la Universidad la difusión que merece esta noticia.

- El Decano comenta que en el Consejo Académico recordó que en el año 70 y 71 cuando se construyó el nuevo Campus estaba considerada una clínica de nivel I y II y eso más otros aspectos debe ser lo que se entre a considerar como planes alternativos y para pensar que toda esa crisis acabó con dos hospitales como León XVIII y Fundación San Vicente de Paul, además a la Universidad Nacional le cerraron el hospital hace 15 años y llevan seis años adecuando su propio hospital más \$70 mil millones que van a invertir este año, es decir que una clínica propia no se hace de un día para otro, por tanto, será un tema de discusión, pues no se puede esperar a que cierren el HUV para pensar alternativas.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual presenta solicitud de la Sección de Cirugía Pediátrica de incluir a dicha Programa Académico de Especialización, en los convenios vigentes con la Universidad del Cauca, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Mario Correa Rengifo, Fundación Santafé, Hospital Infantil Club Noel.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual presenta solicitud del Departamento de Anestesiología, tendiente a firmar Convenio entre la Clínica de Occidente y la Universidad del Valle, con el fin de complementar la rotación de Cirugía de Tórax para los residente del Programa Académico de Especialización en Anestesiología y Reanimación.

El Decano le solicita al Director de la Escuela presentar estos convenios primero en los respectivos Comités de Currículo de Pregrado o Posgrado, Consejo de Escuela y Oficina Docencia Servicio y posteriormente presentarlos al Consejo de Facultad.

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual presenta evaluación del período de prueba del profesor Jorge Enrique Navia Giraldo, adscrito al Departamento de Cirugía, calificada como SATISFACTORIA. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda el nombramiento definitivo del profesor Jorge Enrique Navia Giraldo. Se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Efraín Buriticá, por medio del cual solicita la vinculación directa de tres docentes hora cátedra para el Departamento de Morfología en las áreas de Anatomía y Neuroanatomía para el periodo agosto-diciembre de 2015. Se solicita el aval del Director de la Escuela para dar trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la profesora Nilia Matilde Perdomo, por medio del cual solicita vincular a la profesora Constanza Patricia Mapallo Silva, en razón a que los candidatos que se presentaron a la convocatoria de docentes contratistas, no cumplieron con el perfil. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución de Rectoría No. 2.649 "Por la cual se encarga al profesor Carlos Alfonso Osorio Torres como Director de la Escuela de Salud Pública, durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 9 de octubre de 2015, mientras el Titular Profesor Fabián Méndez, atiende asuntos pertinentes a su designación como Becario de la FULBRIGHT COLOMBIA.
- Resolución de Rectoría No. 2.557 "Por la cual se designa a la Profesora Judy Elena Villavicencio como Directora de Programa de Odontología."
- Resolución de Rectoría No. 2.656 "Por la cual se designa a la Profesora Laura González Salazar como Directora de Programa de Fonoaudiología de la Escuela de Rehabilitación Humana."
- Resolución de Rectoría No. 2.538 "Por la cual se designa al Profesor Fabián Méndez Paz como Director de la Escuela de Salud Pública."
- Resolución de Rectoría No. 2.581 "Por la cual se efectúa el cambio de dedicación del profesor Fernando Arteaga Suarez, adscrito a la Escuela de Salud Pública, de Medio a Tiempo Completo, a partir del 1° de agosto de 2015."
- Comunicación del Dr. Héctor Cadavid, Vicerrector Académico, dirigida al Sr. Rector, por medio de la cual recomienda el cambio de Dedicación del Profesor Javier Enrique Fonseca, adscrito al Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina, a partir del mes de agosto.
- Comunicación del Dr. Héctor Cadavid, Vicerrector Académico, dirigida a la Dra. Ana Milena Sandoval, Jefe (E) de la División de Recursos Humanos, por medio de la remite las evaluaciones de los docentes en periodo de prueba.
- Resolución del Consejo Académico No. 088 "Por la cual se aprueba y se renuevan Comisiones de Estudios, Año Sabático y se dictas otras disposiciones. Salud Profesores: Liliana Cristina Morales Viana, José María Satizabal, Claudia Patricia Valencia.
- Resolución del Consejo Académico No. 093 "Por la cual se aprueba y se renuevan Comisiones de Estudios y Comisiones Académicas. Salud Profesores: Julio César Mateus, Wilmar Saldarriaga, Gerardo Andrés Libreros."
- Resolución del Consejo Superior No. 011 "Por la cual se actualiza, se completa la distribución de los cupos creados mediante Resolución No. 054-2012 y se amplía la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle."

Desarrollo de la Reunión:

- Resolución del Consejo Superior No. 028 "Por la cual se cambia la denominación del programa académico Especialización en Medicina Geriátrica a Especialización en Geriatria."
- Resolución del Consejo Superior No. 034 "Por la cual se crea la Condecoración Medalla al Mérito Gabriel Velásquez Palau."
- Resolución del Consejo Superior No. 005 "Por la cual se crea la Dirección de Comunicaciones Universitarias (DCU), se modifica la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta Única de Cargos de Servidores Públicos Administrativos y se dictas otras disposiciones."
- Comunicación de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta Comité de Credenciales, por medio de la cual invita al Consejo de Facultad a la Sustentación de Ascenso del Profesor Jairo Corchuelo Ojeda el 20 de agosto de 2015, a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Comunicación de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta Comité de Credenciales, por medio de la cual invita al Consejo de Facultad a la Sustentación de Ascenso de la Profesora Lyda Elena Osorio Amaya, el 27 de agosto de 2015, a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Acuerdo 005 del Consejo Superior, del 7 de abril de 2015, Por el cual se crea la Dirección de Comunicaciones Universitarias (DCU)"
- Acuerdo No. 011 del Consejo Superior, del 29 de mayo de 2015, por la cual se actualiza, se completa la distribución de los cupos creados mediante Res. No. 054-2012"

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 25 al 26 de mayo de 2015, en Bogotá; del 25 al 26 de junio de 2015, en Bucaramanga y el 16 de julio de 2015, en Manizales.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 1 al 12 de junio de 2015, en Curitiba, Brasil.
- Andrea Barrero Castro (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto.
- Martha Vivas Ramos (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). Del 11 al 12 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto.
- Enrique Herrera (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de marzo de 2015,
- Beatriz Parra (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 6 de junio de 2015, en San Diego CA.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 27 de junio de 2015, en Estocolmo-Suecia; del 29 al 31 de julio de 2015, en Honduras y del 9 al 15 de agosto de 2015, en Honduras.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Informe de Comisión, entrega certificado que sustenta la realización de defensa de tesis en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Cuaca. Queda pendiente la ceremonia de grado.

Siendo las 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: